



Becas a la excelencia para estudiantes de nuevo ingreso

Curso académico 2024-2025

Resolución definitiva de renovación

En cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la Resolución de 26 de junio de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a convocar las becas a la excelencia para estudiantes de nuevo ingreso en estudios de grado, curso académico 2024-2025, la Comisión de Selección de Becarios de la Universidad de Zaragoza, una vez revisadas las solicitudes y no habiéndose presentado alegaciones contra la propuesta de renovación de 13 de diciembre de 2024 ha acordado:

- **Conceder** la renovación, para el curso 2024-2025, de las Becas a la Excelencia de los beneficiarios de cursos anteriores que figuran en el siguiente listado:

Apellidos, Nombre
Angulo Gracia, Adriana
Arostegui Rivallo, Aurora
Blanchard Lobaco, Daniel
Cejalvo Aljama, Ibón Salas
De Brabender Ivanov, Christian
Esques Langarita, Sara
Fernández Barrio, Adriana
Fernández Barrio, María Reyes
García Muñoz, María Del Carmen
Garin Lasheras, Jorge
Gracia Lázaro, Hernán
Guillén Gargallo, Nadia
Guiral Guerrero, Jorge
Lanau Puyuelo, Elisa
Marco Cueva, Angela
Maza Luengo, María Teresa
Monserate Vidal, María
Montañés Ezama, Irene
Muñoz Luño, María
Perdiguer Torralba, Belén
Pérez Sánchez, Claudia
Qadir Mirza, Alishba
Romero Lorente, Sandra
Royo Miguel, Miguel Ángel
San Julian Tarifa, Pablo
Tejedor Redondo, David

CSV: cdab7bf49fcc74eef302c742da1689f4

Firmado electrónicamente por

ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, en funciones

Página: 1 / 2

Fecha

28/01/2025 18:54:00



cdab7bf49fcc74eef302c742da1689f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/cdab7bf49fcc74eef302c742da1689f4>

Apellidos, Nombre
Vaquero Ponz, Sara

- **Denegar**, por incumplimiento de los requisitos, la renovación, para el curso 2024-2025, de las Becas a la Excelencia de los beneficiarios de cursos anteriores que figuran en el siguiente listado:

Apellidos, Nombre
Ansó Millán, Alba
Caballero Yus, Mario
Delgado Sora, María
Gómez Puerto, Andrea
Hernández Abadía, Sergio
Puyuelo Moreno, Daniel
Rubio Porras, María
Sáenz Molina, Juan
Sánchez Fuster, Luis

- **Ordenar** publicar esta propuesta de renovación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la base 12, si bien se les comunicará también por correo electrónico a efectos informativos.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo en funciones

[Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025] | [Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]



cdab7bf49fcc74eef302c742da1689f4
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cdab7bf49fcc74eef302c742da1689f4>

CSV: cdab7bf49fcc74eef302c742da1689f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, en funciones	28/01/2025 18:54:00	